Guayaquil Abril 15 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Revisando los registros y demás documentos de la compañía LUSVOSOB S.A. correspondiente al periodo 2012, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados. Cabe mencionar que la compañía no ha tendo movimientos contables durante este año, esperando que el próximo año sea mejor, por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2012

Atentamente

Juan Parlos J Juan Diaz Ramirez C.C. 9909183741 Comisario